

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Laura Araceli	Vargas	Martinez
---------------	--------	----------

Nombre completo

Apellido paterno

Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Jurídicos, Licenciatura en Derecho, Generación 2000-2004

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Derecho, Especialidad en Amparo, Generación 2007-2009

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

Capturista, Bufete Jurídico Joel Neri Acevedo y Asociados, 01 Marzo 1993 al 14 mayo 1998.

Auxiliar Administrativo, Universidad de Guadalajara, División de Estudios Jurídicos. 15 mayo 1998 al 15 noviembre 2005.

Asesoría y Proyección, Notaría Pública No. 14 de Zapopan. 15 junio 2003 al 01 noviembre 2005.

Secretaria Particular de Magistrado, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Guadalajara. 16 noviembre 2005 al 15 noviembre 2007.

Secretaria particular de Dirección, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, Universidad de Guadalajara. 16 noviembre 2007 al 31 diciembre 2007.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Guadalajara, Secretaría General de Acuerdos. Secretaria 01 marzo 2009 al 31 diciembre 2009.

Técnico Operativo 01 enero 2010 al 31 diciembre 2011.

Auxiliar de Mandos Medios 01 enero 2012 al 31 diciembre de 2012.

Secretaria 01 enero de 2013 al 17 mayo 2013.

Jalisco

Guadalajara

a 15 de Diciembre de 20 17.

Estado

Municipio

Laura Araceli Vargas Martinez

Nombre y firma de la o del aspirante electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.